En memoria de Luis Gómez Llorente La escuela –laica de por sí– ha de enseñar lo religioso

JOSÉ LUIS CORZO

Sí, que la escuela enseñe el hecho religioso, que si no, aún será peor. No solo por el crecimiento global de una sociedad cada vez más intercultural, pluralista y hasta *interracial* (si el término no ofende), sino también por poder sintonizar con todos los humanos de la tierra, con sus historias y con sus culturas, con los *otros*. Y también para liberarnos del "gran hermano" que, ignorante de lo espiritual, forja implacable un "hombre unidimensional" encasquillado en el sólido capitalismo del mercado.

Me guía a esta última urgencia Pier Paolo Pasolini cuando, al irrumpir por sorpresa —a pesar de su confesado ateísmo y comunismo— con su film *El Evangelio de Mateo* (1964), avisó que él quería que fuese «una violenta llamada a la burguesía, estúpidamente lanzada hacia un futuro que es la destrucción del hombre, de los elementos antropológicamente humanos, clásicos y religiosos del hombre».¹ ¿No lo confirma así el más de medio siglo transcurrido? Ya, también sé, como él, que lo espiritual no es lo religioso, pero las religiones lo han cobijado durante siglos mejor que las bellas artes de siempre, incluido *el séptimo arte*.

Pues bien, en España no ha sido posible hasta hoy plantear nada sobre la religión en la escuela que no fuese nuestro celtíbero "todo o nada", rojo o azul hasta la muerte. Somos así, y eso que tuvimos la gran ocasión de superar *las dos españas* en la Transición y Constitución de 1978. El gran socialista Luis Gómez Llorente (1939-2012) señaló nues-

Referentes

¹ Citado por Antonio Bertini, Teoria e tecnica del film in Pasolini, Bulzoni, Roma, 1979, p. 27.

tros cuatro temas irreconciliables: Monarquía o República, Estado federal o centralizado, Estado laico o confesional y Economía planificada o de mercado (hoy apenas perceptible). En el binario Estado confesional o laico se halla el doble conflicto escolar del que no salimos y puede que hasta vaya a peor: escuela confesional o laica, por un lado, y clase confesional de Religión sí o no. Hasta hay quien dice que la existencia de escuelas concertadas –católicas en su mayoría– es el verdadero obstáculo para un pacto escolar nacional.

Luis Gómez Llorente

Fue –y se esforzó por serlo– un hombre de consenso, sobre todo, en lo relativo a la *instrucción pública*, como debería llamarse, en vez *de educación*, hasta su ministerio. En cambio, eso le hizo peligroso en los dos frentes: para la Iglesia fue el *coco* promotor de la *escuela laica* y la amenaza contra la escuela confesional; y en su propio partido, su marxismo republicano y, en lo educativo, su actitud dialogante, fueron excesivos para muchos. De hecho, él encabezó la que sería llamada

Luis Gómez Llorente fue un hombre de consenso, lo que le hizo peligroso para la Iglesia y en su propio partido, el PSOE (en 1980) Izquierda Socialista, aunque ya en el XXVIII congreso del PSOE (septiembre de 1979) prefirió ceder ante la unidad del partido de Felipe González y abandonar por coherencia la Comisión Ejecutiva en que figuraba desde diciembre de 1976. Fue un magnífico negociador del artículo 27

de la Constitución, al que siempre fue fiel y del que estuvo muy orgulloso. Pero nunca llegó a ser el cantado ministro de Educación y lo fue José Mª Maravall. A las elecciones generales de 1982 no quiso presentarse y regresó a las aulas: había enseñado durante buena parte del franquismo en una academia privada madrileña, y después, ganado la cátedra de Filosofía de Instituto (primero en el Severo Ochoa de Alcalá de Henares y, después, en el Virgen de la Paloma de la capital). Sus alumnos le recuerdan como un extraordinario profesor y, todos, como un magnifico orador. Basta leer sus textos.

Hasta el final de su vida mantuvo su colaboración personal e intelectual con el PSOE, tanto desde la Fundación Pablo Iglesias, de la que fue patrono desde 1977, como desde la Escuela sindical Julián Besteiro de la UGT. Nunca dejó de hablar ni de escribir sobre la enseñanza –incluso de la religión y su materia paralela– y sobre las sucesivas leyes y disposiciones educativas. Consta que diversos minis-

tros socialistas le pidieron opinión y consejo. Su fama en este terreno comenzó por su famosa *Alternativa democrática a la enseñanza*, aprobada por mayoría en el Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid (enero de 1976) y culminada el 1 de febrero de 1979 –una vez aprobada la Constitución– en una célebre conferencia del Club Siglo XXI de Madrid: *Alternativa socialista a la enseñanza*.

Pero, aunque tales textos no mencionan la escuela laica —el demonio para los católicos integristas—, le consagraron para siempre como autor de la alternativa $p\acute{u}$ -blica y laica contra la escuela privada y confesional. Hoy, en cambio, Gómez Llorente hubiera sido el mejor interlocutor con la Iglesia española más abierta y descontenta con la situación escolar cada vez peor (para miles de cristianos y no). Por eso hay que leerle en ambas orillas.

En 2015 preparé en Trotta –y con prólogo de Victoria Camps– una antología de doce textos suyos sobre educación que él mismo había publicado aquí y allá entre 1979 y 2009. La titulamos *Laicismo*, *religión*, *escuela*, pero su hija y su esposa incomprensiblemente no la autorizaron. Una verdadera lástima, pues contiene la mejor actitud de consenso –eco del constitucional– entre radicales.

La escuela laica

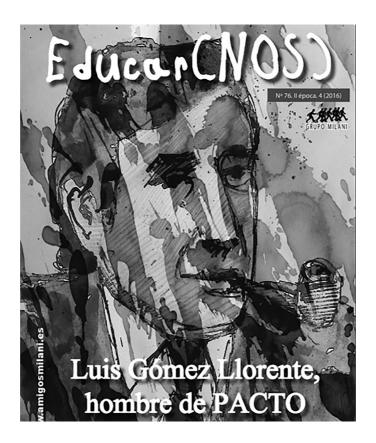
Entender el laicismo como exclusión radical de la religión en la escuela es un espanto equivalente al de imponérsela a todos. Conviene releer en sus textos lo que este gran socialista entendía por laicidad y laicismo escolar, como hizo el monográfico «Luis Gómez Llorente, hombre de pacto» de nuestra revista *Educar(NOS)*, núm. 76 (2016).²

Sin embargo, quiero empezar por los «rasgos que mejor perfilan la idea de la escuela pública», como los expuso en 1979 en el Club Siglo XXI:

Son los siguientes: escuela gratuita, financiada por el Estado, no discriminatoria, gestionada por la comunidad escolar, abierta a la comunidad de su entorno, orientada a conseguir el desarrollo integral de la personalidad humana por medio de una práctica pedagógica que despliegue todas las capacidades intelectuales y morales de los escolares. [...] Pretender educar para la libertad en el seno de una enseñanza que establezca discriminaciones por motivo de origen social, económico, religioso, ideológico, racial,

² Se puede consultar en www.amigosmilani.es.

etc., sería un contrasentido. [...] Hemos dicho en las Cortes, y lo mantenemos, que no pensamos en la supresión de las ayudas a los centros docentes que proceden de la iniciativa privada, y que en ciertos aspectos han de incrementarse. Pero todos hemos de acatar la Constitución en todos sus términos (1.2.1979).



Veinte años después, el 16 y 17 de abril de 1999, disertó en el Centro Cultural Conde Duque de Madrid sobre «El papel de la religión en la formación humana».³ Nos convocaba el Instituto Fe y Secularidad que dirigía el jesuita José Gómez Caffarena y a mí mismo me correspondió la ponencia marco. Fue el mejor debate público sobre el hecho religioso en el sistema educativo español que, a mi juicio, se haya celebrado: coronaba un largo seminario entre especialistas, como el propio Gómez Llorente, cuya antológica ponencia final fue seguida por mucho público y profesores de religión. Valoró lo religioso sin atenerse a su mera tolerancia (constitucional) para quienes la elijan. Las citas podrían ser más:

³ Publicada en Educadores, núm. 192 (1999), pp. 345-388 y en Iglesia Viva, núm. 202 (2000), pp. 17-59.

La religión como hecho religioso en su relación con la formación humana será el objeto

de mi intervención. ¿Qué entiendo por el hecho religioso? En primer lugar, la presencia del misterio en la cultura humana. El hecho de que el hombre se interrogue por cuestiones que transcienden los límites de la razón y de la ciencia (...) Sin percibir la existencia de esa zona del pensamiento humano y la diversidad de doctrinas y vivencias que la han poblado no hay conocimiento del hecho religioso, y por muy eruditas que

Entender el laicismo como exclusión radical de la religión en la escuela es un espanto equivalente al de imponérsela a todos

JL Corzo

sean las descripciones y conocimientos sobre la exterioridad de las religiones y los conflictos sociales derivados de ellas, se escapa su más profundo sentido al omitir el problema del misterio como núcleo de la religiosidad (afirmativa o negativa) del hombre (...)

En segundo lugar, el hecho religioso comprende la constatación y contenido de los grandes mensajes que constituyen la substancia doctrinal de las grandes religiones (...) Y como las Iglesias han constituido importantes fuerzas sociales, ora perseguidas, ora dominantes y perseguidoras, es consubstancial al hecho religioso la historia de las borrascosas relaciones entre los poderes, entre lo religioso y lo secular (...) No se puede prescindir de la reflexión sobre el significado del integrismo, la intransigencia, y de su antítesis, la tolerancia.

¿Qué entiendo por formación humana? (...) Su desarrollo: 1) físico o somático, 2) técnico o productivo, 3) intelectual o científico, 4) ético o moral, 5) estético o del sentimiento. Cual es obvio, el humanismo requiere la proporción en el desenvolvimiento de todas esas capacidades humanas evitando la unidimensionalidad reductora y deformante de la persona (...)

Nos encontramos ya en condiciones de fijar una posición: *el conocimiento del hecho religioso es un componente básico de la formación integral humana* (...) Quiero solo decir que ese conocimiento es la base o condición previa para la comprensión correcta de otros conocimientos y, en definitiva, para la mejor autocomprensión o conocimiento de nuestro propio modo de pensar y de ser, sea cual fuere (...)

Para una educación unidimensional orientada casi exclusivamente en el eje producción-consumo –que, de facto, se va imponiendo solo acompañada de pequeños ornatos– no parece necesario incluir seriamente el conocimiento del hecho religioso, o que pase más allá del anecdótico conocimiento de algunos elementos estéticos externos y de los más elementales símbolos (...) No es preciso para ser un experto productor de mercancías, y menos para ser un ávido consumidor; no es preciso para "triunfar" en esta sociedad competitiva que otorga la etiqueta del "éxito" preferentemente a muy otra clase de saberes [...].

Es claro que cuando nosotros reivindicamos la conveniencia del conocimiento del hecho religioso no estamos reivindicando en absoluto la enseñanza confesional de ninguna re-

ligión en particular, y menos todavía la subordinación de los contenidos de cualquier otra materia a ningún tipo de dogmática (...) El conocimiento adecuado del hecho religioso, tal como mantenemos, supondría, por la propia heterogeneidad de los fenómenos a considerar, el más opuesto aprendizaje de cualquier dogmatismo unilateral y excluyente.

Por otra parte, la posición que intentamos mantener también es colindante pero diferente del laicismo antirreligioso y ateo (...) un laicismo de inspiración indiferentista o ateo, antirreligioso y anticlerical, que quiso hacer de la escuela laica un baluarte de resistencia y lucha frente a la influencia –entonces dominante y reaccionaria– de las ideas religiosas en la educación (...) Es, para entendernos, el laicismo duro que en el plano legal perfila al respecto la Constitución española de 1931, y la postura entonces generalizada entre las fuerzas sociales que constituyeron su soporte intelectual y político (...) Brota simul-

«Cuando reivindicamos la conveniencia del conocimiento del hecho religioso no estamos reivindicando en absoluto la enseñanza confesional de ninguna religión en particular» táneamente con aquella crítica demoledora de la religión llevada a cabo por Hume y por Augusto Comte, que se prodiga durante todo el siglo XIX. La religión es vista como superstición (Hume), como un arcaísmo primitivo (Comte), como alienación (Marx), como reacción ("libre pensadores") o como servilismo (Nietzsche). (...) So capa de neutralidad legal o formal, al amparo de la libertad de cátedra, el ateo, el libre pensador, etc. han considerado en ocasiones como un deber liberar a las mentes juveniles de toda "telaraña" espiritualista, mostrando en

las múltiples ocasiones que ciertamente ofrece la historia de los hechos sociales el costado más negro y/o irracional de las religiones y de las Iglesias.

Aún hoy, en esta sociedad tan indiferente o poco sensible ante el hecho religioso, podemos sin embargo encontrar a algunos padres y profesores en los que pervive esa actitud de hostilidad ante lo religioso, y en los que ciertamente el hecho religioso ha de ser tenido en cuenta en la formación humana, pero en el sentido de transmitir rechazo, y "vacunar" contra su nociva influencia (...)

Antes de proseguir conviene aclarar que no todo laicismo del XIX fue así de virulentamente antirreligioso (...) Por ejemplo, tuvo un carácter más sereno, templado por el espiritualismo heredado de un ferviente creyente, como era Krause, espiritualismo que se palpa en las nobles palabras de don Francisco Giner de los Ríos, quien distingue claramente entre un laicismo que rechaza la enseñanza confesional, sin perjuicio del más exquisito respeto ante el hecho religioso, y un laicismo de militancia antirreligiosa con el que de ningún modo se identifica (...).

A pesar de los terribles errores y desviaciones en los que han incurrido las religiones, y de las páginas negras que registra su historia, podemos y debemos hablar del valor intrínseco de las religiones: a) Como creencias (...) b) Como fermento crítico del orden social (...) c) El Libro y la inspiración por el Libro son un fermento autocrítico recurrente

(...) En las religiones del Libro nunca está todo dicho. Por el contrario, el Libro siempre hace pensar y decir a cada época y cada sensibilidad una nueva teología. d) Generadoras de energía y dinamismo (...) Gran parte de la crítica antirreligiosa "pagana" ha servido para la reedificación o autentificación de las creencias. No puede concebirse la gran renovación del catolicismo en la segunda mitad del siglo XX, sin tener en cuenta la durísima crítica intelectual del XIX y la dinámica antirreligiosa y/o laicista de los grandes movimientos sociales de nuestra época. e) El cristianismo es un humanismo (...) Si por humanismo entendemos la búsqueda de la plenitud del hombre, así como la acción que tiende a la liberación humana (...) La creencia en lo ultraterreno y en la providencia divina, no excluyen, sino que, por el contrario, exigen también la salvación del hombre en el más acá, en su existencia mundana (...)

El modelo de escuela propuesto en la Constitución no es un modelo de escuela laica, de exclusión de la religión confesional del ámbito escolar. Antes bien, es la afirmación de su opuesto, de la presencia de la enseñanza religiosa confesional, eso sí, con absoluto y riguroso respeto a la voluntariedad de los maestros que la imparten y de los escolares que la reciben (...)

Es preciso insistir aquí en la nítida línea que separa la enseñanza confesional de una religión y la enseñanza sobre el *hecho religioso* a la que nos hemos referido⁴ (...) En sentido estricto pudiera establecerse un sistema incluso amplio de enseñanzas sobre el hecho religioso, distribuido a lo largo del currículo, suprimiendo toda enseñanza religiosa confesional. Pero entendemos que esto no daría cumplimiento al derecho constitucional (art. 27.3) (...)

Si se reconociera la conveniencia que hemos postulado con carácter general, para todos, de un suficiente conocimiento del *hecho religioso*, no sería demasiado difícil hallar la fórmula según la cual para algunos alumnos (aquellos que expresamente lo demanden), una parte de esas enseñanzas les sean impartidas bajo el régimen convencional al uso, de enseñanza confesional de la religión. Lo cual permitiría establecer para todo este bloque de conocimiento en su conjunto los mismos requisitos de rigor y de exigencia académicos que garantizan la eficiencia escolar de las demás enseñanzas.

Al final de su ponencia, "como complemento", sugería renovar el laicismo, como explicaría en su texto más diáfano al respecto: *El laicismo y la escuela*, en el Colectivo Lorenzo Luzuriaga (curso 2003/04). Y acababa señalando dos dificultades que pueden persistir todavía hoy: «el enquistamiento posicional de la jerarquía católica» y «el neoanticlericalismo» de tres clases: histórico, oportunista o postmoderno, en boga.

⁴ Sería «una materia común para todos los alumnos sobre el hecho religioso, basada epistemológicamente en disciplinas tales como la historia de las religiones, la fenomenología y la filosofía de la religión etc.», Luis Gómez Llorente, «Laicidad y enseñanza de la religión en la escuela pública», Éxodo, núm. 80 (2005) pp. 50-52.

⁵ Patricio de Blas (coord.), Laicidad, educación y democracia, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005, pp. 37-67. Cf en las pp. 161-172 mi aportación «Catequesis o estudio del hecho religioso. Otra perspectiva creyente».

Señores, la desinformación no solo es incultura, sino semillero de prejuicios y, de prejuicios y ciegas pasiones en torno a esta materia, ya hemos padecido bastante.

En la actualidad

El panorama español ha cambiado desde la Transición, pero sigue lleno de tópicos fatuos que disipan las sólidas ideas de Gómez Llorente. He intentado corregir algunos e ir más allá en busca de un consenso de mínimos en mi libro *Con la escuela hemos topado. Y unas notas de Teología de la educación.* Lo escribí durante la pandemia con lo básico que pueden compartir laicistas y cristianos:

- a) Diferenciar instrucción y educación: la primera es escolar, pero la segunda existencial: hay analfabetos muy maduros y eruditos infantiles. Asumamos que «nadie educa a nadie» (Paulo Freire) y que la escuela es laica porque está para aprender, no para adoctrinar en ninguna ideología.
- b) Y si es obligatoria –casi de 0 a 16 años– es para lograr la igualdad democrática de todos. La escuela es *compensatoria* de los obstáculos, no *selectiva* de los mejores. Nos importa más el punto de partida –«nada tan injusto como tratar igual a los desiguales»–⁷ que la meta: no la universidad, sino un saber general y básico.
- c) El aprendizaje escolar ayuda o estorba el crecimiento personal. Nos educamos juntos al hacer frente a los desafíos colectivos y debe mostrarlos cada asignatura, sin dejar la vida real fuera del aula, y notar que es más lo misterioso que lo que sabemos.
- d) La Teología de la educación muestra que la fe –como la esperanza y el amornacen en la vida, no en la clase de religión que jamás debe segregar entre escolares, sino ofrecerse a todos como cultura común.
- e) Si la Iglesia crea escuelas, también ha de preferir a los últimos. La fe cristiana se juega más en los hechos vitales y en las asignaturas que los estudian que en programas especiales de religión o de la "pastoral educativa".

José Luis Corzo es pedagogo y teólogo, director de Educar(NOS) y autor, entre otros libros, de Jesucristo falta a clase, (PPC, Madrid, 2008).

⁶ José Luis Corzo, Con la escuela hemos topado. Y unas notas de Teología de la educación, PPC Editorial, Madrid, 2020.

⁷ Alumnos de la escuela de Barbiana, Carta a una maestra, Ediciones Istmo/Hogar del Libro, Madrid/Barcelona, 1986, 8ª ed.